



Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

**VISTO:**

Las notas CUDAP ENTRADA-SJB 6125/22 y 4572/22 presentadas por la Directora de la Maestría en Letras Dra. Beatriz Neumann, donde solicita se le dé curso al pedido de la maestranda Cristina Urtizberea (DNI N°29.128.243), que cuenta con el aval del CA de la Maestría en Letras, para realizar el cambio de título de la tesis, dirigida por el Dr. Sebastián Sayago, aprobado por Resolución Ad. Ref. CD\_FHCS-SJB N°236/2020, ratificada por Resolución CD\_FHCS-SJB N°: 007/2021 por el siguiente: "Esos otros mapuches. Representaciones del Lof en Resistencia Departamento Cushamen y Lof Quemquemtrew en la prensa del noreste del Chubut", y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la documentación presentada por la Dra. Beatriz Neumann fue presentada en tiempo y forma.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Permitir el cambio de título de la tesis de Maestría en Letras, dirigida por el Dr. Sebastián Sayago, por el siguiente: "Esos otros mapuches. Representaciones del Lof en Resistencia Departamento Cushamen y Lof Quemquemtrew en la prensa del noreste del Chubut", de la maestranda Cristina Urtizberea.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 391/2022.-**

dsm  
mir

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente